



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 NOV. 1987

Expte. N° 10.350/87 - REF. 1/87

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias Naturales sobre integración del jurado que entenderá en el / concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva de la materia "Ecología y Biogeografía" y atento a / lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 63/87,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 29 de Octubre de 1987)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) profesor regular adjunto con dedicación exclusiva a la / asignatura ECOLOGIA Y BIOGEOGRAFIA de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Dr. Jorge Helio MORELLO
- Dr. Luis Emilio GROSSO
- Dr. Luciano Nicolás Francisco DI TELLA.

SUPLENTES:

- Ing. Jorge Miguel ADAMOLI
- Dr. Juan Alberto SCHNACK
- Dr. Jorge Luis FRANGI.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la mencionada dependencia para su toma de razón, comunicar esta resolución al nombrado jurado, y demás efectos.-



J. Martoccia
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

J. Carlos Gotthardt
 Dr. JUAN CARLOS GOTTHARDT
 RECTOR

Delia Esther Dagum
 Lic. DELIA ESTHER DAGUM
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 612-87